

Expediente: **134/22-I1**

Carátula: **MEDINA MARCOS C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/10/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUNTHER, ERNESTO GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - HERRERA, JULIO FERNANDO-DEMANDADO

900000000000 - HERRERA, FRANCISCA DEL CARMEN-DEMANDADO

900000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

20238689873 - MEDINA, MARCOS-ACTOR/A

900000000000 - IÑIGO, YANINA DANIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 134/22-I1



H3020184238

JUICIO: MEDINA MARCOS c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 134/22-I1.

En el día de la fecha, en cumplimiento con lo ordenado en el apartado 2- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si la Sra. Romano Mercedes del Carmen, DNI N°12.392.402, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 17 de octubre de 2024..-FDO DRA MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA .- AAN

Monteros, 17 de octubre de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.

II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada.

III)- Proveyendo presentación de fecha 16/10/2024 realizada por el Dr. Moreno Alberto Daniel:

Téngase presente el comprobante de prestación previsional de la Sra. Romano.

IV)- Atento a las constancias de autos: Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial por el beneficio para litigar sin gastos.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-AAN

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.